

## **EDICTO**

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

## HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	664003189001201000231-01
RADICADO INTERNO:	68111
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	MARÍA DE LAS MERCEDES VÁSQUEZ HERRERA
OPOSITOR:	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE LA CELIA RISARALDA
FECHA SENTENCIA:	28/01/2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL192-2020
DECISIÓN:	CASA - CONFIRMA () - SIN COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 6/02/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 6/02/2020, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta